

Antes del fallo del jurado, la organización realizará las comprobaciones oportunas sobre la originalidad de los trabajos presentados al concurso. En el caso de que alguno de ellos fuera descalificado por incumplimiento de las bases, se rechazará a los autores para la presente y futuras convocatorias. Como medida de cuidado para la calidad del concurso, el Jurado se reserva el derecho de declarar alguno de los premios como desierto.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los autores/as premiados/as autorizan la divulgación de sus trabajos en las plataformas de las instituciones que impulsan esta iniciativa (UDAPT, Clínica Ambiental, Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador y Central Sanitaria Suiza de Romande), lo que no impedirá que conserven sus derechos de propiedad intelectual.
2. Las instituciones convocantes no podrán comercializar en modo alguno dichos trabajos sin la autorización expresa de sus autores/as.
3. Los autores/as que participan en el presente concurso han leído y aceptan las normas.
4. Los autores/as se responsabilizan de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de cualquier texto, tabla, gráfico o imagen incluida en sus trabajos.
5. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.
6. Se autoriza la elaboración de una base de datos con los/as participantes para el único fin de comunicaciones de las instancias convocantes para futuras actividades.
7. Los trabajos no mostrarán el rostro o nombres de las personas a las que se refiera el estudio. De basarse en casos clínicos concretos se debe presentar consentimiento informado y debe expresarse que no existe relación de dependencia con partes involucradas.



I CONCURSO DE INVESTIGACIÓN EN

“CONTAMINACIÓN PETROLERA Y AFECTACIONES EN SALUD COLECTIVA”

MÁS INFORMACIÓN:

clinicambiental@gmail.com
salud@accionecologica.org
www.clinicambiental.org
Cel: 0999 709 579

INICIO:

DEL 1 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE DEL 2018

BASES DEL CONCURSO

La Unión de Afectados por las Actividades Petroleras de Texaco (UDAPT), es una organización de campesinos e indígenas que desde hace 25 años han acompañado el juicio contra la empresa Texaco a la espera de que se haga justicia a las graves afectaciones ocasionadas por esta empresa en las provincias de Orellana y Sucumbíos. La Clínica Ambiental es una organización cuyos principios fundacionales buscan la reparación de los socioecosistemas, no solo del tejido social, sino de los derechos de la naturaleza. La Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador, es una institución académica de prestigio internacional que impulsa desde su Área de Salud una investigación centrada en la epidemiología crítica que analiza la salud desde la determinación social.

Estas tres instancias acuerdan convocar al “I Concurso de Investigación sobre contaminación petrolera y salud colectiva” que permita hacer visible los impactos que esta actividad ha ocasionado en la población y con propuestas para una reparación ordenada, que sirva de base para políticas públicas que permitan una Amazonía más solidaria, que recupere su equilibrio y soberanía alimentaria, salud y sustentabilidad.

El objetivo es que el personal relacionado con la salud y la vida de toda índole que opera en unidades de salud de las distintas instituciones públicas y privadas, acometa la tarea de recolectar información, procesarla, analizarla y presentarla como una reflexión de su práctica cotidiana, y que de luz sobre el trabajo a realizar para mejorar la salubridad desde la recuperación de la salud ambiental.

PARTICIPANTES

Médicos/as, enfermeros/as, auxiliares de enfermería, promotores/as de salud, personal administrativo de centros de instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil con residencia en Sucumbíos y/o Orellana durante al menos un año en los últimos 5 años.

TEMÁTICA

La temática debe mostrar la relación entre el proceso salud/enfermedad, actividad petrolera y cualquiera de los elementos de la determinación social. Para su evaluación se considerará la importancia del aporte y la metodología aplicada.

TRABAJOS

Se podrá presentar un único trabajo académico de manera individual o colectiva, aunque se acepta que una persona pueda participar como colaboradora en varios trabajos. Los trabajos deben ser originales de los autores que los presenten y no haber sido publicados con anterioridad (en revistas indexadas o de libre divulgación, o en textos). Los trabajos deben presentarse en formato PDF, con un máximo de 2 fotografías a todo color o 7 tablas o gráficos de presentación de datos. Las fotografías deberán presentar calidad suficiente para su reproducción final en soportes digitales. Los trabajos serán presentados en formato de fuente Times New Roman de 12p, a espacio y medio, con un mínimo de 10 páginas y un máximo de 20, con estilo Chicago para la bibliografía y notas.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La recepción de los trabajos académicos se realizará desde el 1 de junio del 2018 y hasta el 15 de octubre del 2018 hasta las 24h. Los trabajos que se reciban posteriores a esta fecha no serán aceptados. Los trabajos se entregarán en digital a la siguiente cuenta de correo electrónico: clinicambiental@gmail.com y en un plazo no mayor de 48 horas se emitirá un acta de recepción del mismo. De no ser recibida, se solicitará un nuevo envío, hasta que el acta de recepción sea entregada o la comunicación al teléfono 0999 70 95 79.

INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita y se hace en el momento de la entrega de los trabajos. Cada trabajo debe presentarse como adjunto en PDF de un correo donde conste:

- 1) El nombre de los/as autores/as
- 2) La instancia de salud desde la que se presente (Centro de salud, hospital, dispensario, organización, etc)
- 3) El lugar de ubicación (ciudad y provincia) y un teléfono de contacto. Y en el caso de que ya no se resida allí, el tiempo en que se vivió.
- 4) Título del trabajo.
- 5) Periodo de tiempo al que el estudio hace referencia.

La decisión del jurado se hará pública en la ciudad de Lago Agrio el 31 de octubre del 2018 en lugar a designarse y con presencia de autoridades de salud y de las organizaciones convocantes.

PREMIOS Y EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS

Los tres primeros trabajos recibirán un premio de 1.500USD al primero; 1.000USD al segundo y 500USD al tercero. Para los cinco primeros trabajos se entregará un diploma de méritos y se gestionará su publicación en diferentes revistas indexadas según la temática.

JURADO

El Jurado estará a cargo de la Comisión de Investigación de la Universidad Andina Simón Bolívar quien efectuará su evaluación en las dos semanas posteriores al cierre de la fecha de admisión en el Concurso. No se dará a conocer la composición de los investigadores hasta la emisión de su resolución.

La decisión del jurado será inapelable. Los nombres de los tres ganadores y las dos Menciones de Honor se harán públicos en un acto abierto y se subirán a la página web de las organizaciones durante el mes de noviembre de 2018, así como en las Redes Sociales. Tras la publicación en revistas indexadas se subirán a la plataforma del Observatorio de Determinación Social de la UASB-E.